

## **SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA CANARIA**

Angel Bañares Baudet

Organismo Autónomo "Parques Nacionales", Parque Nacional del Teide

El Archipiélago Canario constituye la región de más alta diversidad florística del territorio nacional; y asimismo cuenta con el mayor número de especies amenazadas. No obstante, tratar de evaluar con precisión el estado de amenaza de las especies, como lo requieren las nuevas categorías de la UICN, situaría a Canarias como la región más deficitaria en información corológica, demográfica y mucho más en cuanto a seguimiento ecológico de las poblaciones. No en vano, la información utilizada hasta el presente para la elaboración de catálogos de plantas amenazadas e incluso para el ansiado Libro Rojo no fue recopilada con fines de conservación, correspondiendo en buena parte a datos bibliográficos florísticos y taxonómicos.

Afortunadamente, el 80% de los endemismos canarios se encuentran protegidos en una amplísima red de Espacios Naturales (Ley 12/1994 de 19 de Diciembre, de Espacios Naturales de Canarias) a la vez que una Orden sobre Protección de Flora Vasculare Silvestre de la C. A. de Canarias (Orden de 20 de febrero de 1991) vela por su conservación. Recientemente, la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, a través de intensas campañas florísticas ha venido actualizando la información corológica de las especies amenazadas, lo cual facilitará sin duda una correcta selección de Espacios de la Red Natura 2.000 y la elaboración del esperado Catálogo Regional de Especies Amenazadas que plantea la Ley 4/1989; por su lado, aunque con un gran retraso, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del M.A.P.A. financiará el presente año el inventario de especies de la Directiva Hábitats.

No obstante, este panorama de protección se ha revelado a todas luces insuficiente para la conservación efectiva de muchas especies cuya incapacidad de renovación obliga a tomar medidas activas de protección. En este sentido, tan sólo una quincena de especies se han venido promoviendo en Planes de Recuperación a través de los Planes de R. de Uso y Gestión (P.R.U.G.) de los Parques Nacionales, disponiéndose en la actualidad de valiosa información sobre su corología, demografía, biometría y reproducción a la vez que de muchas de ellas se han reforzado y enriquecido sus poblaciones naturales. Asimismo, estos Planes han propiciado líneas inéditas de investigación referentes al seguimiento de la dinámica, esperanza de vida, caracterización edáfica y genética de poblaciones.